COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

GAGEL 20, COMUNA 20
Carrera 53 D Oeste No. 12 c 47 Tel. 5560789 - 5214538 cel. 3113397046
CALI-VALLE

Plantel con registros: Secretaría de Educación Deptal. No. 1B0228028;
DANE: 376001011472; ICETEX 089664; ICFES 074724;
Registro y Diplomas : 1062;
Reconocimiento Oficial de Estudios: Resolucion Nª 1245 de Mayo de 1.990, 0226 de Abril 11 de 1.997 y 1.184 de Junio 28 de 1.999.

CERTIFICADO No. 1.309

EL SUSCRITO RECTOR Y SECRETARIA

CERTIFICAN

Que: **CARLOS FERNANDO ASPRILLA MOSQUERA** , identificado con la CC. No. 16.540.637 ; Cursó y aprobó en este establecimiento educativo su grado **UNDECIMO (11°)** de educación Media Académica obteniendo las valoraciones en las áreas que a continuación se detallan y rigen para la modalidad académica **nocturna .**

GRADO: UNDECIMO (11°) Periodo Lectivo enero a julio 2.003

No	AREAS	IHS	VALORACIONES
01	MATEMATICAS	5	ACEPTABLE
02	ESPAÑOL Y LITERATURA	4	EXCELENTE
03	FILOSOFIA	3	SOBRESALIENTE
04	QUIMICA	3	SOBRESALIENTE
05	FISICA	3	SOBRESALIENTE
06	EDUCACION PARA EL TRABAJO	3	EXCELENTE
07	ETICA Y VALORES HUMANOS	1	EXCELENTE
08	IDIOMA EXT. INGLES	2	ACEPTABLE
10	SOCIALES (ciencias pol. y econ.)	1	EXCELENTE
	COMPORTAMIENTO		EXCELENTE

El presente certificado no necesita ser refrendado en la Secretaria de Educación.
Se expide en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio de 2.012.

Lic. César Tulio Londoño Ríos
CC. No 12´547.465 Sta Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
CC. No 66´862.001 de Cali
SECRETARIA

COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA

GAGEL COMUNA 20
Carrera 53 D Oeste No. 12 c 47 Tel. 5560789 CEL: 3113397046.
CALI-VALLE

Plantel con registros: Secretaría de Educación Deptal. No. 1B0228028;
DANE: 376001011472; ICETEX 089664; ICFES 074724;
Registro y Diplomas : 1062; Resoluciones N°s 0226 de Abril de 1.997, 1.184 de junio 28 de 1.999 y 2572 de Diciembre 31 del 2.002.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Rectoría del Colegio General José María Córdoba, hoy 10 de julio de 2.003 a Las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los alumnos que cursaron y aprobaron el último grado de educación media del Colegio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones N°s 0226 de Abril 11 de 1.997, 1.184 de Junio 28 de 1.999 y 2572 de Diciembre 31 del 2.002, para expedir el .título de :

BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos apellidos, nombres y No de documento de identificación se relacionan a continuación

Asprilla Mosquera Carlos Fernando

CC. No. 16.540.637

Es fiel copia del acta original No . 24 de julio 10 de 2.003 que consta de 36 Alumnos, que se abre con el nombre de: ARANGO DUARTE CARLOS y se cierra con el nombre de: ZAPATA DIAZ MARIBEL firmada y sellada por CESAR TULIO LONDOÑO RIOS (Rector) y CLEMENTINA LONDOÑO CARDONA (Secretaria).

Dada en Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de julio de 2.003

Lic. César Tulio Londoño Ríos
cc. No 12´547.465 Sta Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
cc. No 66´862.001 de Cali
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
CALI – VALLE

Aprobado Resolución No. 1.184 Junio 28 de1.999 y 2572 de Diciembre 31 del 2.002

Confiere a:

Carlos Fernando Asprilla Mosquera

CC. No. 16.540.637

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
Al nivel de educación media académica
Según los planes y programas vigentes.

Lic. César Tulio Londoño Ríos
CC. No 12.547.465 de Santa Marta
RECTOR

Clementina Londoño Cardona
CC. No. 66.862.001 de Cali
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali a los diez (10) dias del mes de julio de 2.003.

ANOTADO AL FOLIO No. 11 - 7330. DEL LIBRO DE REGISTRO N° 01-A

No requiere registro en secretaria de educación, según decreto 921 del seis (06) de Mayo de 1.994 y 2150 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica.